

Plaza de Lima

Ejército Libertador
del Perú.

Don. Gral. de Brigada
Don. Agustin Gamara

2.

Ajustamiento que forma la Contaduria general de las Cajas del Estado de la Capital de Lima del haber vencido por el Sr. General de Brigada Jefe del E. E. del Ejército del Perú D. Agustin Gamara, al respecto de la diferencia ¹⁸²⁴ que ha obtenido en ¹⁸²⁵ de 1º de marzo a fin de Diciembre 1825.

MH-OL 103

Ca 24
Doc. 37
Fol 4



103-35

Ha de haber ^{de 1825} auto 2.º de Enero a 14 de Mayo al

Respecto de los 2460 p. como ^{Coronel de Brigada} ~~Grat. de Brigada~~
Al mismo p. la grat. de los p. como Jefe de E. E. en 1º de tiempo.

3224

246.5

Desde 15 de Mayo a 6 de Nov. al Respecto de 3.000 p. anuales, ^{que se le} declarados por todo goce en Sup. mo Deud. de 12 de Mayo.

2.887.42

Desde 7 de Nov. ~~por fin~~ a fin de Diciembre de año al respecto de los 4000 p. como Grat. de Brigada

602.92

~~4000.42~~
5298.7

Decrementos,

Contado. a 20 de Nov. 4.898 p. 6 1/2 cts. exclusas las gratificaciones.

109.24

286.24

Alome pto. no. en el Lig. de atda. cantidad

124.84

3012.54

Por end. paga q. recibio en una reunion gral. correspond. a deudas

170.

Por 1088 p. 6. d. g. recibio en la gaceta

1088.62

1858.62

Por 105 p. id en deudas

100.

Por 500 p. id en deudas abnata

500.

Se da a g. H. Febrero 9. de 1824.

Lig. D. Alc

3153.62

Don José Antonio Henríquez Comisario
de Gracia del Gto del Perú.

Exposicion que el Sr. Gral de Briga-
da D. Agustín Gamara Jefe del E. M. G. de
dho Gto, ha recibido de la Comis.^a de Gracia
de mi Cargo a cuenta de sus haberes la
cantidad de un mil ochenta y ocho p.^{as} seis
y medio r.^{os} en cinco diferentes partidas segun
hago recuendo, respecto a habense perdido to-
dos los docum.^{tos} y comprobantes q.^e podrian
acreditarlo en la Retirada de Guerra.

Y para que conste y libre los efectos q.
combenga doy este a peticion verbal de dho Sr.
Gral a bordo de la Corbeta de Gracia Simona a
la Ancla en el Puerto de Mito a dias y ocho
de octubre de mil ochocientos veinte y tres.

J. A. Henríquez



Don Jose Antonio Henriquez
Comisario de Guerra del Gto del P. N. C.

Certifico q. cuando el Supremo Gobierno
nombró al Sr. Gral. de Brigada D. Agustín
García de Goye del Estado Mayor del Gto
pediccionario del P. N. C. le señaló por todo sueldo
ochó mil p. anuales, y anegado a esta re-
ta. Dado algunas veces las buenas cuentas en
dicho Gto por la Comi. de mi Casa.

Y para q. conste doy este en Lima
a veinte y siete de Diciembre de mil ocho-
cientos veinte y tres.

J. A. Henriquez

4

D. José Antonio Henríquez Comisario de Guerra
del Gerente del Perú. L.

Certifico: que en 15 de Mayo del año de 1823, el
Supremo Gobierno del Perú, nombró al Sr. Gal de Bri-
gada D. Agustín Gamara, de Eje del Estado Mayor
del Eje Expedicionario del Sud, señalándole por todo
Sueldo ocho mil pes. anuales, y anagelado a él en la
cía algunas veces las buenas sumas de su haber por la
Comisaría de mi Cargo.
Y para que conste y obse los
hechos y convega, voy la presente a justiciar de parte
en Lima a diez de febrero de mil ochocientos veinte
y cuatro.

J. A. Henríquez

